



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

99^a sesión plenaria

Lunes 27 de julio de 2015, a las 11.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Homenaje a la memoria del Representante Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Roble Olhaye

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar el tema que figura en el orden del día, tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del difunto Representante Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Roble Olhaye, quien falleció el miércoles 22 de julio. El Embajador Olhaye tuvo una distinguida carrera como diplomático respetado. Comenzó su labor en las Naciones Unidas el 18 de enero de 1988 y fue nombrado Embajador ante los Estados Unidos el 2 de marzo de ese año. Fue decano del cuerpo diplomático en Washington, D.C. En nombre de la Asamblea General, pido al representante de Djibouti que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Djibouti, así como a la afligida familia del Excmo. Sr. Roble Olhaye.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Roble Olhaye.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Hoy rendimos homenaje al Embajador Roble Olhaye, de Djibouti, cuyo fallecimiento ocurrido la semana pasada ha entristecido a la comunidad de las Naciones Unidas. Nombrado en 1988, como ya dije, el Embajador Olhaye fue el Representante

Permanente que ha prestado servicio durante mayor tiempo en las Naciones Unidas. En sus 27 años de servicio, el Embajador Olhaye forjó un legado duradero tanto en Nueva York como en Washington, D.C., donde desempeñó el puesto de Embajador de su país ante los Estados Unidos. Asimismo, fue Embajador no residente de Djibouti en el Canadá. Aquí, en las Naciones Unidas, el Embajador Olhaye desempeñó una amplia gama de funciones, entre otras la representación de su país en el Consejo de Seguridad en 1994. Ejerció de Presidente del Consejo durante el mes de febrero de 1994, y fue igualmente Presidente del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 841 (1993), sobre Haití. Posteriormente, en 1999, desempeñó el puesto de Presidente de la Segunda Comisión.

Antes de venir a Nueva York, el Embajador Olhaye desempeñó el cargo de Representante Permanente de Djibouti ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Nairobi. Asimismo, fue Cónsul Honorario de Djibouti en Kenya de 1980 a 1985, período durante el cual se establecieron las relaciones políticas entre los dos países.

Durante más de dos decenios y medio de servicio internacional, la presencia del Embajador Olhaye se convirtió en una parte imborrable de la vida cotidiana en las Naciones Unidas. Sé que hablo en nombre de muchos de nosotros cuando digo que se lo echará mucho en falta. Transmito mis sinceras condolencias a la afligida familia, especialmente su esposa e hijos, así como al Gobierno y al pueblo de Djibouti. Que su alma descanse en la paz eterna.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-23169 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito esta oportunidad de rendir homenaje al difunto Representante Permanente de Djibouti, Excmo. Sr. Roble Olhaye. Hago llegar mis más sentidas condolencias al Presidente de Djibouti, Excmo. Sr. Ismaël Omar Guelleh, a su Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Mahmoud Ali Youssef, y a sus demás colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores por su pérdida. En estos momentos de duelo, puede servirnos de cierto consuelo saber que el Embajador Olhaye ha dejado un legado duradero basado en casi 30 años de colaboración con las Naciones Unidas.

El Embajador Olhaye presentó por primera vez sus credenciales al Secretario General Javier Pérez de Cuéllar en enero de 1988. Asimismo, representó a su país en América del Norte. Se lo calificaba con cariño del representante eterno entre los representantes permanentes. Era muy sabio. Lo considerábamos una enciclopedia andante, de tantas cosas que sabía.

Durante su larga carrera en la función pública, hizo importantes contribuciones a diversas cuestiones relacionadas con el programa de las Naciones Unidas y ayudó a promover el progreso en nuestra misión principal de lograr la paz, los derechos humanos y el desarrollo. El Embajador Olhaye mostró un firme liderazgo en numerosas ocasiones, especialmente como Presidente del Consejo de Seguridad y Presidente del Comité de Sanciones contra Haití en 1994, y como Presidente de la Segunda Comisión en 1999. Agradecí profundamente su apoyo cuando viajé a Djibouti el pasado octubre. Recuerdo cómo prestó su ayuda para que mi visita fuera un gran éxito.

El Embajador Olhaye fue un ferviente defensor de África y un firme creyente en el valor de la alianza de ese continente con las Naciones Unidas. En parte gracias a su apoyo hemos fortalecido nuestro importante vínculo, cambiando la vida de millones de personas.

Más allá de sus numerosos éxitos diplomáticos, el Embajador Olhaye era profundamente admirado por su energía, dedicación y sinceridad. En una ocasión dijo que “no olvidar nunca a los más necesitados es la razón por la que estamos aquí” en las Naciones Unidas. El Embajador Olhaye siempre recordaba a las personas que sufren. Continuemos con ese espíritu al honrar su memoria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): De entrada, en nombre del Grupo de Estados de África, deseo expresar mi más profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, Sr. Sam Kutesa, por haber organizado esta sesión extraordinaria de la Asamblea General para recordar al que fuera Representante Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas y Embajador en los Estados Unidos de América y el Canadá, el difunto Embajador Roble Olhaye.

El Grupo de Estados de África recibió con profundo pesar la noticia del fallecimiento, el miércoles 22 de julio, de nuestro querido colega y hermano, el Representante Permanente de Djibouti y Embajador en los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. Roble Olhaye. La labor del Embajador Olhaye en las Naciones Unidas duró más de tres decenios y deja tras de sí un legado indeleble. Muy pocos embajadores pueden decir que prestaron servicio en las Naciones Unidas junto con cuatro Secretarios Generales. Además, son contados los embajadores que pueden decir que prestaron servicio durante cinco Presidencias de los Estados Unidos, como hizo el Embajador Olhaye.

Nuestros corazones están llenos de profundo pesar, ya que, en su calidad de decano del cuerpo diplomático, nos dio la bienvenida a la mayoría de nosotros como representantes permanentes ante las Naciones Unidas. Guardamos el recuerdo de un gran hermano, un gigante diplomático, un sólido pilar y un hábil negociador que trabajó sin descanso para impulsar el programa de África. Asimismo, recordamos la cálida acogida y las orientaciones que nos dispensó a todos nosotros como nuevos representantes permanentes. El fallecimiento del Embajador Olhaye es una gran pérdida para su familia, su país, el Grupo de Estados de África y las Naciones Unidas. Se trata sin duda de una gran pérdida para la comunidad diplomática.

El Embajador Olhaye tuvo una ilustre carrera diplomática. Durante casi tres decenios sirvió a su país con distinción en las Naciones Unidas. Fue el Embajador que sirvió durante más tiempo ante las Naciones Unidas y en los Estados Unidos de América en Washington, D.C. Por ello se convirtió en el decano del cuerpo diplomático. El Embajador Olhaye se consagró a su labor y a su patria.

Desde todo punto de vista, el Embajador Olhaye fue un diplomático sagaz y destacado. Fue muy respetado por sus colegas los representantes permanentes, e igualmente por otros diplomáticos. Como Grupo de Estados

de África, pudimos contar con su comprensión, sabiduría y conocimiento relevantes del delicado proceso de las Naciones Unidas. Siempre se echará de menos su enorme profesionalidad, dedicación y relevante contribución a la unidad y la cohesión del Grupo de Estados de África.

Lo recordaremos por trabajar incansablemente a fin de lograr progresos en el programa de África. Por esa razón, en el Grupo de Estados de África decimos que hemos perdido a un hermano mayor, un gigante y una institución con la que contábamos durante los numerosos momentos difíciles en las negociaciones. Asumió con gran profesionalidad su compromiso inquebrantable de defender los principios fundacionales de las Naciones Unidas, así como la unidad y la cohesión del Grupo de Estados de África. Su legado perdurable de valores y principios básicos nos quedará grabado para siempre en el corazón y en la mente y seguiremos aquilatando el recuerdo de nuestro hermano desaparecido.

En nombre del Grupo de Estados de África, permítaseme ofrecer nuestras más sinceras condolencias a su afligida familia y al Gobierno y el pueblo de Djibouti. Que su alma descanse eternamente en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Me honra hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico en este momento solemne en que rendimos homenaje al Embajador y Representante Permanente de la República de Djibouti ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Roble Olhaye. Fue con gran pesar y profunda tristeza que la semana pasada nos enteramos del fallecimiento de nuestro estimado amigo, el Embajador Olhaye. En nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, expreso nuestras más sentidas condolencias y solidaridad a la acongojada familia del Embajador Olhaye, así como al Gobierno y el pueblo de la República de Djibouti por su gran pérdida. Sr. Presidente: El Grupo le da las gracias por convocar esta sesión para rendir homenaje al Embajador Olhaye.

El Embajador Olhaye tuvo una carrera diplomática sobresaliente. Enarboló muy alto el pabellón de su país en distintos órganos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Su desempeño como Embajador y Representante Permanente ante las Naciones Unidas duró más de 27 años. Durante su larga asociación con las Naciones Unidas demostró un intelecto, visión,

talento y pasión excepcionales en favor de los ideales fundamentales de la Organización. Todos nos hemos beneficiado con creces de su cúmulo de conocimientos, sabiduría y experiencia. La contribución del Embajador Olhaye a la paz y la seguridad mundiales, incluso como Presidente del Consejo de Seguridad y Presidente del Comité de Sanciones contra Haití y como miembro de la misión del Consejo de Seguridad enviada a Mozambique, lo hizo acreedor del respeto de todos sus homólogos. El Embajador Olhaye trabajó de manera incansable en una serie de comisiones y oficinas de las Naciones Unidas, en su cargo de Presidente de la Segunda Comisión así como en las funciones desempeñadas en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, por nombrar solo unos pocos.

Personalmente, yo sentía por él un gran respeto. El Embajador Olhaye asumió las responsabilidades de su nación en dos destinos muy importantes de forma simultánea: en las Naciones Unidas en Nueva York y en la Embajada de su país en los Estados Unidos, en Washington, D.C. Como colega suyo, nunca me sentí desvinculado, ya que el Embajador Olhaye siempre estuvo a mi disposición cuando lo necesité. Era especialmente vehemente en lo que respecta a la cuestión de África y, por ello, en una ocasión lo describí como la voz de África, porque expresaba las aspiraciones de África de manera muy constructiva y significativa. Sin embargo, nunca soslayó las inquietudes genuinas de otros grupos. Era afectuoso, amable y de hablar quedo, y en los momentos de necesidad se mantenía firme como una roca.

Existe un dicho que reza: “La muerte deja un dolor que nadie puede curar; el amor deja un recuerdo que nadie puede robar”. Si bien nuestro corazón se condeula ante la desaparición de nuestro amigo y decano, el Embajador Roble Olhaye, el afecto y el respeto que se granjeó mediante su labor en esta comunidad de naciones, con su conducta amable, compasiva y amistosa, mantendrán para siempre viva su memoria entre nosotros y nadie podrá robarnos su recuerdo.

En esta solemne ocasión, quisiera reiterar, en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, nuestro compromiso de seguir cooperando de manera estrecha con la Misión Permanente y el Gobierno de la República de Djibouti en los días venideros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Rumania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sra. Jurcan (Rumania) (*habla en inglés*): Los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental expresan sus condolencias a los desconsolados familiares y amigos del Representante Permanente de la República de Djibouti ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Roble Olhaye, en la triste ocasión de su fallecimiento, ocurrido el 22 de julio. En sus casi 30 años de carrera diplomática como Representante Permanente de la República de Djibouti, trabajó en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ONU-Hábitat y a partir de 1988, fue Embajador ante las Naciones Unidas, los Estados Unidos y el Canadá. El Embajador Olhaye, decano del cuerpo diplomático, prestó servicios a su país de manera activa y profesional, asumiendo cargos importantes, incluido el de Presidente del Consejo de Seguridad en febrero de 1994. Todos nosotros, incluso los miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental, echaremos muchísimo de menos su presencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Paraguay, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. González Franco (Paraguay): En representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), me dirijo a esta Asamblea General para expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Representante Permanente de Djibouti y decano del cuerpo diplomático, Embajador Roble Olhaye.

El Embajador Roble Olhaye fue una persona comprometida con su país y con los objetivos y principios de la Organización. En el seno de las Naciones Unidas, se destacó por su desempeño en importantes funciones, entre ellas, Presidente de la Segunda Comisión y Presidente del Consejo de Seguridad en febrero de 1994, durante el período en que su país fue miembro no permanente de ese órgano. Además tuvo un rol fundamental en el proceso de reforma del Consejo de Seguridad, puesto que fue uno de los Representantes Permanentes designados para conducir las negociaciones que llevaron a la aprobación de la decisión 62/557 en el año 2008, que permitió, por vez primera, romper un estancamiento de 14 años en estas discusiones. En su país natal, será recordado como un diplomático que dedicó la mayor parte de su vida a defender los altos intereses de Djibouti.

Al lamentar la ausencia física del Embajador Olhaye y recordar su paso por esta Organización, los Estados miembros del GRULAC aprovechamos esta oportunidad para rendir un tributo a su persona. Sin dudas, la memoria del Embajador Olhaye permanecerá muy cerca de quienes compartieron su amistad y su compañía. A

los miembros de su familia les hacemos llegar nuestros más sinceros pésames y les manifestamos que los acompañamos en este muy difícil momento.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de España, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados.

Sr. González de Linares Palou (España): Tengo la triste tarea de hablar hoy en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados con motivo de la pérdida de nuestro colega, el Representante Permanente de la República de Djibouti ante las Naciones Unidas, Embajador Roble Olhaye. Nos gustaría expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno de Djibouti, a su desconsolada mujer, a sus hijos, así como a su familia y amigos.

El Embajador Olhaye era uno de los miembros más veteranos de nuestra comunidad internacional en este país, donde puso su valiosa experiencia y conocimientos adquiridos en los ámbitos público y privado al servicio de un país que, a pesar de enfrentarse a muchos retos, ha demostrado su capacidad de resistencia y de ser un socio en nuestros esfuerzos comunes. Desde 1988, el Embajador Olhaye tuvo la oportunidad y el honor de representar a Djibouti ante las Naciones Unidas, donde sus puestos anteriores como Representante Permanente ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Nairobi fueron un valioso activo para defender los intereses no solo de Djibouti, sino de todo el continente africano. También acreditado en el Canadá y los Estados Unidos, desde entonces se había convertido en el embajador con más años de servicio ante este país, los Estados Unidos, y por tanto era el decano del cuerpo diplomático.

Quiero reiterar, en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, nuestro profundo pesar por la pérdida de un esposo, de un padre, de un colega nuestro y de un amigo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Estados Unidos de América, quien hablará en nombre del país anfitrión.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra hoy en nombre del Gobierno de los Estados Unidos de América, el país que tiene el privilegio de albergar la Sede de las Naciones Unidas. Deseo expresar nuestras más sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de la

República de Djibouti por el fallecimiento del Representante Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas y Embajador de Djibouti ante los Estados Unidos de América, Su Excelencia el Embajador Roble Olhaye.

Algunas veces, cuando venimos a trabajar, nos sentimos de todo menos unidos en las Naciones Unidas. Pero si los representantes de todos los países estamos de acuerdo en algo, es en la magnitud de la pérdida que sentimos por el fallecimiento de Roble. Fue nuestro decano, nuestro líder y nuestro hermano mayor. No solo echaremos de menos sus opiniones sólidas y su presencia imponente, sino también, sobre todo, su calidez y generosidad.

Antes de mudarme a Nueva York para asumir mi cargo, le pregunté a mi predecesora, la Embajadora Rice, qué debía hacer en primer lugar al llegar aquí. Su consejo fue directo: “Vete a ver al Embajador de Djibouti”, me dijo. “Conoce a todo el mundo y sabe de todo.” Cuando lo visité en mis primeros días aquí, me dio la bienvenida con dos grandes cajas de cannolis y éclairs. “Una caja para ti”, dijo lleno de satisfacción, “y otra caja para tu hijo y tu hija”. Toda conversación geopolítica con Roble comenzaba con un diálogo sobre nuestras familias y el amor por nuestros hijos. Es una de las cualidades que lo hacían un diplomático incansable. Nunca pasaba por alto a las personas y familias que se veían y siguen viéndose afectadas por todos los debates que celebramos aquí.

Si bien Roble parecía un elemento omnipresente aquí, en las Naciones Unidas, de algún modo lograba trabajar a caballo entre Nueva York y Washington D.C., donde fue el Embajador más veterano ante los Estados Unidos de América. Cuando asumió el cargo de Embajador de Djibouti en Washington D.C., el 22 de marzo de 1988, dijo: “Los estadounidenses nunca habían oído hablar de Djibouti”. Incluso entre los diplomáticos, no se conocía mucho el país. Djibouti ni siquiera tenía una embajada en Washington D.C. antes de su llegada. Sin embargo, Roble convenció a su Presidente para que abriera una embajada, desde donde después forjaría la confianza y las relaciones que acabaron convirtiéndose en su moneda.

“Cuando abrimos la embajada, muchos en este país nos escribían para pedir información, dirigiendo las cartas al ‘Estimado Sr. Djibouti’”, dijo más adelante. Roble cambió eso. Envío a las escuelas de primaria y secundaria paquetes de información sobre su país. Aprovechó cada oportunidad de hablar al público general sobre su país en entrevistas de prensa, foros públicos y conferencias. Dentro de la comunidad diplomática, por supuesto, forjó

las relaciones que le permitieron promover los intereses de Djibouti y los de su continente.

Prueba de la magnánima personalidad de Roble, de su energía infinita y de sus ambiciosos planes para Djibouti, al igual que para África en su conjunto, es el hecho de que sus colegas y amigos, tanto en Nueva York como en Washington D.C., tenían la impresión de que su presencia era permanente. Allí donde estuviese, era un defensor infatigable de Djibouti y del desarrollo económico y el comercio en el continente africano. Es cierto que no va a asistir al recibimiento mundial de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible en septiembre, pero no es exagerado decir que el programa que Roble defendió toda su carrera estará consagrado en esos objetivos.

¿Cuál era la fuerza de Roble? No todos los días el Presidente de los Estados Unidos de América rinde homenaje a un miembro de nuestra comunidad por su fallecimiento. Sin embargo, es lo que el Presidente Obama hizo la semana pasada: acreditar a nuestro querido colega por su papel personal a la hora de lograr la aprobación de la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África, un instrumento legislativo que brinda asistencia a las economías de los países del África subsahariana, y elogiar a Roble por la forma en que “representó a su país y a toda África con orgullo”. Roble proyectaba un enorme orgullo: orgullo por Djibouti, orgullo por África y el orgullo por lo que todos nosotros podríamos hacer si nos concentráramos en ello.

Lloramos el fallecimiento de Roble Olhaye como colega y como amigo. Tenemos presentes en nuestros pensamientos y oraciones a su esposa, Amina Farah Ahmed, y a sus cinco hijos, así como a todos aquellos que lo quisieron y a quienes él quiso. Ayer por la mañana, un emocionado Presidente Guelleh y la mayor parte del Gabinete de Djibouti estaban en el aeropuerto para recibir los restos mortales del Embajador. Habida cuenta de todo lo que hizo por su país, su pueblo y su continente, Roble regresó por la puerta grande. Lo recibe un país afligido y por siempre agradecido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Djibouti.

Sra. Hassan (Djibouti) (*habla en francés*): La semana pasada, recibimos con gran consternación e inmensa tristeza la noticia del fallecimiento del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Djibouti ante los Estados Unidos de América y Representante Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Roble Olhaye. En nombre del Gobierno de Djibouti, quisiera dar las gracias al Presidente de la

Asamblea General por haber convocado esta sesión para rendir homenaje al Sr. Olhaye. Me complace, además, la presencia del Secretario General y de todos los Estados Miembros que hoy nos acompañan. Quisiera dar las gracias a todos los oradores que han intervenido antes que yo para compartir sus emotivos recuerdos del Embajador Olhaye. El homenaje de la Asamblea General llega un día después de las exequias nacionales celebradas en su honor ayer por la mañana en Djibouti, a las que asistieron las más altas instancias del Estado de Djibouti, incluidos el Presidente de la República y los miembros del Gobierno y el Parlamento. En dichas exequias, se honraron dignamente los servicios que prestó con abnegación a la nación de Djibouti el Embajador Roble Olhaye, servicios que contribuyeron a reforzar la proyección internacional de la diplomacia de nuestro país.

El Presidente de la República de Djibouti subrayó que:

“la diplomacia de Djibouti ha perdido a uno de sus representantes más brillantes y reconoció su contribución al acercamiento entre los Estados Unidos y África.”

El Embajador Olhaye era un diplomático dotado de un gran optimismo y con una gran confianza en el futuro del continente africano. Durante la celebración anual de la Semana de África en Washington D.C. —que es análogo al Día de África en Nueva York que todos los presentes conocemos—, a la pregunta de “¿qué hay que celebrar?”, él respondió:

(continúa en inglés)

“Hay mucho que celebrar. A muchos países les va muy, muy bien, sumamente bien. África no es lo que a menudo leen ustedes; no es lo que ustedes piensan. África está abierta a hablar de negocios.”

(continúa en francés)

Durante su larga carrera diplomática en los Estados Unidos y las Naciones Unidas, el Embajador Olhaye participó y contribuyó en la elaboración, la negociación y la aprobación de numerosos procesos intergubernamentales en el seno de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, donde ocupó puestos con responsabilidades variadas. No podemos resumir sus logros en pocos minutos, pero quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reconocer y celebrar el hecho de que el Embajador Olhaye —decano del cuerpo diplomático en Washington D.C. y las Naciones Unidas— fue un diplomático experimentado, orgulloso de servir a su país contra viento y marea. Su larga experiencia

profesional atestigua la excelencia de la labor realizada en el plano bilateral y su conocimiento del sistema de las Naciones Unidas, que constituye un gran valor para nuestra diplomacia. El Embajador Olhaye siempre defendió la importancia del multilateralismo para hacer frente a los desafíos globales y colectivos, y estaba convencido de la capacidad de influencia y del papel constructivo de los pequeños Estados en las Naciones Unidas.

Muchos de los presentes tuvieron la oportunidad de trabajar e interactuar con el Embajador Olhaye y fueron testigos de su destreza y su experiencia diplomática sobre diversas cuestiones. Siempre estaba dispuesto a dar consejos sobre los asuntos de actualidad del momento y a relacionarse con todos los diplomáticos, fueran veteranos o jóvenes. Ya echamos de menos su liderazgo eficaz y prudente. Deja una huella y un recuerdo que perdurarán tanto en los países amigos en los que sirvió como entre los que trabajamos a su lado.

En estas circunstancias tan dolorosas, todos los diplomáticos y el personal de la Misión Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas en Nueva York y de la Embajada de Djibouti en los Estados Unidos de América desean reiterar su más sincero pésame y su solidaridad a su mujer y sus cinco hijos, así como a todos los demás miembros de su familia, sus amigos y sus allegados. Los tenemos presentes en nuestro pensamiento en este momento tan doloroso y difícil, en el que guardan duelo según la tradición de Djibouti. Imploramos a Alá, el Todopoderoso, que conceda su inmensa misericordia al Embajador Olhaye.

Quisiera concluir con una fórmula consagrada a estas circunstancias, que muchos de los presentes en la Asamblea conocen.

(continúa en árabe)

A Alá pertenecemos y a Alá regresaremos.

Tema 18 del programa *(continuación)*

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008

Proyecto de resolución (A/69/L.82)

El Presidente *(habla en inglés)*: Una vez más, deseo felicitar y encomiar al Gobierno de Etiopía por haber acogido con éxito la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

La Agenda de Acción de Addis Abeba, que fue aprobada en la Conferencia el 16 de julio, constituye un amplio marco para la financiación del desarrollo sostenible con unos objetivos, unas políticas y unas medidas concretas para apoyar la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El apoyo de hoy de la Asamblea General a la Agenda de Acción de Addis Abeba servirá para demostrar de nuevo nuestro compromiso colectivo de erradicar la pobreza, lograr el desarrollo sostenible y construir un futuro mejor para todos. Todos debemos hacer lo que haga falta para velar por que la Agenda de Acción de Addis Abeba se aplique plenamente.

Doy ahora la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hoy, la Asamblea General dará un importante paso en el camino hacia el desarrollo sostenible y el fin de la pobreza extrema en todas sus formas. Al respaldar el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, comenzamos una nueva era de cooperación y colaboración mundial. Establecemos la base para lograr el éxito de la cumbre en la que se aprobará la agenda para el desarrollo después de 2015, que se celebrará en septiembre en Nueva York, y de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar el mes de diciembre en París.

La Agenda de Acción de Addis Abeba constituye un nuevo marco mundial para la financiación del desarrollo sostenible. Ofrece incentivos para invertir en zonas necesitadas del mundo, y armoniza las corrientes y las políticas de financiación con las prioridades económicas, sociales y ambientales.

Además de los acuerdos del documento final, se pusieron en marcha numerosas iniciativas, como la Iniciativa Fiscal de Addis, un mayor compromiso de los bancos de desarrollo y una nueva alianza para financiar la salud de las mujeres y los niños. La Agenda de Acción de Addis Abeba es una guía para la adopción de medidas por todas las partes interesadas. Con ella se ha establecido una base firme para respaldar la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluida la agenda de desarrollo sostenible. Asimismo, la Agenda de Acción constituye un sólido mecanismo de rendición de cuentas.

El primer Foro sobre la Financiación para el Desarrollo previsto para el año próximo brindará a la comunidad internacional una oportunidad importante para evaluar los progresos de su aplicación. Tan solo manteniendo nuestra participación podremos velar por

que los compromisos que suscribimos en el día de hoy se traduzcan en progresos tangibles sobre el terreno, en todos los países y para todas las personas.

Permítame expresarle mi más profundo agradecimiento, Sr. Presidente, por su admirable dirección durante todos estos meses. Su liderazgo, su paciencia y sus dotes diplomáticas nos permitieron obtener buenos resultados. Debemos dar las gracias también al Primer Ministro Hailemariam Desalegn, que actuó como Presidente de la Conferencia; al Ministro de Relaciones Exteriores Tedros Adhanom Ghebreyesus, que fue Presidente de la Comisión Principal y al Gobierno de Etiopía por haber acogido esta conferencia histórica y hacer que concluyese con éxito. Son encomiables sus esfuerzos y los de los cofacilitadores, los Embajadores George Talbot, de Guyana, y Geir Pedersen, de Noruega. Asimismo, doy las gracias a los Estados Miembros por su compromiso y flexibilidad a fin de dar este fundamental paso adelante. Gracias a esa demostración de flexibilidad, hemos forjado este documento para todos los pueblos del mundo.

Por último, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Wu Hongbo, por sus esfuerzos en calidad de Secretario General de la Conferencia. Tanto él como su personal trabajaron con dedicación para lograr los resultados deseados. Hemos emprendido con firmeza la senda hacia un mundo más próspero, justo y sostenible para esta generación y las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución A/69/L.82.

Doy la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): En relación con el proyecto de resolución A/69/L.82, titulado “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”, quisiera que conste en acta la siguiente declaración sobre las consecuencias financieras en nombre del Secretario General, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General.

La aplicación de las recomendaciones que figuran en la Agenda de Acción de Addis Abeba haría necesarios recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario y, posiblemente, recursos extrapresupuestarios. No

obstante, las recomendaciones que figuran en la Agenda de Acción requerirían un nuevo análisis y consultas con todas las partes interesadas a fin de determinar cómo se propone implementar las decisiones que figuran en la Agenda de Acción.

En consecuencia, a la Secretaría no le es posible determinar en estos momentos la magnitud total de las consecuencias para el presupuesto por programas derivadas del proyecto de resolución.

Si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución, el Secretario General presentará un informe detallado sobre las estimaciones revisadas relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 a la Asamblea General para que lo examine en su septuagésimo período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/69/L.82, titulado “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”. ¿Debo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.82 (resolución 69/313).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a la oradora que desea explicar la posición de su país, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto deberán tener una duración máxima de diez minutos y deberán formularse desde los respectivos asientos.

Tiene la palabra la representante de la República Bolivariana de Venezuela, que desea intervenir para explicar la posición de su país sobre la resolución que acabamos de aprobar.

Sra. Engelbrecht Schadtler (República Bolivariana de Venezuela) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera, en nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, expresar nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de Djibouti por el fallecimiento del Embajador Roble Olhaye.

(continúa en español)

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, quisiera reiterar nuestro agradecimiento y felicitaciones al pueblo y al Gobierno de Etiopía por su hospitalidad y su liderazgo frente a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Nuestro país suscribe plenamente la intervención que

formulará Sudáfrica en su condición de Presidente del Grupo de los 77 y China.

Al aprobar el documento de Addis Abeba, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela desea, sin embargo, formular algunas reservas a su contenido, por considerar que el mismo no refleja de manera integral la diversidad de opiniones sobre asuntos relacionados con la temática del desarrollo sostenible. La Conferencia de Addis Abeba constituye un esfuerzo importante en el objetivo compartido de la creación de condiciones económicas y sociales para la erradicación de la pobreza y la exclusión.

Tal y como lo ha expresado el economista francés Thomas Piketty, el logro del desarrollo sostenible debe ir de la mano de un proceso de difusión del conocimiento y de inversión en la capacitación y la formación de habilidades. Estos mecanismos llevarán al aumento general de la productividad y la reducción de las desigualdades, tanto en el seno de los países como entre ellos.

Al aprobarse la resolución 69/313, titulada “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”, resultado de esta Conferencia, Venezuela presenta sus reservas sobre los siguientes aspectos.

Con relación al párrafo 31, como se señaló en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la referencia a la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles tiene un carácter intervencionista en las políticas públicas del Estado. Venezuela no aceptará ningún tipo de evaluación, monitoreo, reporte o revisión de nuestras políticas nacionales de energía y las medidas que implican una afectación de nuestra soberanía nacional. Ese párrafo, además, se distancia y modifica sustancialmente las líneas acordadas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo de 2002.

Con respecto a los párrafos 60 y 69, nuestro país rechaza las referencias a las economías bajas en carbono y el listado de nuevos mecanismos innovadores, especialmente la mención a los mecanismos de fijación de precios del carbono, por las mismas razones expresadas anteriormente.

En cuanto al concepto de energía moderna para todos, que se refleja en el párrafo 49, manifestamos una vez más nuestras reservas al mismo, tal como lo hicimos en el documento final de Río+20, “El futuro que queremos”. Debido a que la energía moderna, en nuestra opinión, implica el uso de las nuevas tecnologías sin

la necesaria evaluación de su aplicación en un contexto nacional o de las prioridades de desarrollo tecnológico.

Lamentamos que en el párrafo 14 se haya suprimido la referencia introducida por el Grupo de los 77 y China relacionada con las iniciativas para ampliar la oferta de financiación, en particular mediante el establecimiento de nuevos bancos multilaterales de desarrollo, como el Banco del Sur, el Banco del ALBA y el Fondo del ALBA, para complementar las instituciones internacionales existentes. Se desestimaron las legítimas preocupaciones por el impacto de las barreras comerciales a los países en desarrollo, así como los efectos adversos de las medidas coercitivas unilaterales, que amenazan la soberanía y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Por último, es oportuno recordar, una vez más, que Venezuela no es parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y que la no objeción a los textos aprobados en este documento no puede ser interpretada como un cambio de posición sobre dicha Convención.

Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

Ahora daré la palabra a los miembros que deseen formular una declaración después de la aprobación de la resolución 69/313.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo de los 77 y China agradece sinceramente a Etiopía haber servido de sede de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Además, Sr. Presidente, deseamos darle las gracias a usted por convocar esta 99ª sesión plenaria de la Asamblea General que tiene el mandato de examinar la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que concluyó su labor el 16 de julio. En ese sentido, también deseo felicitarlo por la manera hábil en que ha gestionado y conducido la labor y todos los asuntos en general del actual período de sesiones de la Asamblea General. Deseo añadir nuestro agradecimiento a los facilitadores, Embajadores Talbot y Pedersen, por haber dirigido el proceso.

El Grupo de los 77 y China desea expresar su beneplácito respecto del documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda de Acción de Addis Abeba, ahora aprobada por medio de la resolución 69/313. A nuestro entender, la Agenda de Acción de Addis Abeba

complementa y completa los medios de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Además, como se reconoce en el párrafo 19 de la Agenda, la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible, se puede lograr en el marco de una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible, que cuente con el apoyo de políticas y acciones concretas, como se indica en la Agenda de Acción.

El Grupo trató de ser constructivo en las negociaciones sobre la financiación para el desarrollo, con miras a garantizar, por medio de deliberaciones intergubernamentales de buena fe, un resultado significativo y ambicioso. Apoyamos la celebración de negociaciones francas y transparentes en aras de un resultado sustantivo. El Grupo también ha sido congruente en sus esfuerzos para movilizar a todos los Estados Miembros y lograr un entendimiento común que garantice que la financiación para el desarrollo siga estando a la altura de las necesidades de los países en desarrollo.

Nuestra participación en las negociaciones que llevaron a la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba también tuvo como base nuestra determinación de librar al mundo de la pobreza en todas sus formas. Hacemos un llamamiento a revitalizar y revigorizar esta alianza mundial para el desarrollo, sobre todo ahora que nos acercamos a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin embargo, nunca debemos perder de vista los aspectos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que aún están pendientes, de manera que nadie se quede atrás. De hecho, la labor que aún está por hacer en materia de aplicación no será fácil. Por medio de una alianza mundial para el desarrollo revitalizada y revigorizada, que tenga como eje la cooperación Norte-Sur, consideramos que es posible hacer más para financiar adecuadamente el desarrollo. Ello tendría un enorme efecto sobre la reducción de las disparidades y desigualdades económicas en el mundo que siguen caracterizando el actual sistema económico internacional.

Por lo tanto, lo que se necesita es una financiación adecuada, que es una esfera en la que los países desarrollados deben demostrar liderazgo y un compromiso inequívoco para ayudarnos a todos a, finalmente, derrotar la pobreza. El sector privado y la cooperación Sur-Sur deberán complementar esos esfuerzos. En consecuencia, la financiación pública internacional sigue teniendo una importancia primordial, y en ella el Norte debe desempeñar un papel destacado.

El Grupo de los 77 y China reconoce que se han logrado avances. El Grupo ha dejado constancia de

que se ha llegado a una avenencia en diversos ámbitos fundamentales, entre los que se incluye, por ejemplo, la propuesta de crear un foro mundial sobre infraestructura, un examen más a fondo de la cuestión de la sostenibilidad de la deuda, el fomento de la capacidad y la creación de un mecanismo para la transferencia de tecnologías, y el establecimiento de un mecanismo específicamente dedicado al seguimiento y examen con conclusiones y recomendaciones acordadas a nivel intergubernamental.

Sin embargo, el Grupo también ha dejado constancia de que aún está pendiente una serie de cuestiones de principio que considera importantes y respalda plenamente. Dichas cuestiones no han sido incorporadas de una manera adecuada en el texto actual, y entre ellas se incluye la reafirmación explícita del principio fundamental de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en el marco de la alianza mundial para el desarrollo. Este principio sigue siendo pertinente y válido y, de hecho, es la base de toda la cooperación internacional sobre el desarrollo sostenible. Una afirmación inequívoca de este principio en el documento final sobre el desarrollo después de 2015 es esencial para seguir adelante.

Otras cuestiones que no han sido debidamente incorporadas al texto actual son la necesidad de conservar la integridad de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015 como procesos separados, si bien se reconoce la importancia de que haya una sinergia más fuerte entre ellas; la necesidad de que los asociados para el desarrollo cumplan sus compromisos actuales y aumenten la asistencia oficial para el desarrollo con calendarios vinculantes, y de que se reafirme que esa asistencia sigue siendo la principal fuente de ayuda para el desarrollo; la necesidad de abordar las necesidades diversas y concretas de desarrollo en los países de ingresos medianos, de una manera coordinada y mediante la creación para ello de un plan de acción de las Naciones Unidas que entre otras cosas tome en cuenta el carácter multidimensional del desarrollo y la pobreza; la necesidad de cambiar totalmente el estatuto del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación para convertirlo en un órgano intergubernamental; la necesidad de hacer una referencia explícita a los países y pueblos que viven bajo ocupación extranjera; la necesidad de abordar explícitamente la cuestión del levantamiento y la eliminación de las medidas coercitivas, incluidas las sanciones económicas unilaterales; y la necesidad de abordar explícitamente el hecho de que la financiación para cuestiones relativas al clima es algo

nuevo y complementario a la asistencia oficial para el desarrollo, y que, por lo tanto, no se puede considerar como parte de esa asistencia oficial ni se puede mezclar con la financiación tradicional para el desarrollo. Los principios acordados mencionados son fundamentales para la subsistencia de nuestros pueblos.

En el marco de las negociaciones intergubernamentales actuales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, el Grupo de los 77 y China desea reiterar lo siguiente. En lo que respecta a la relación o los vínculos que existen entre los medios de ejecución, los aspectos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el resultado del proceso de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, a saber, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Grupo considera que la integridad de la agenda para el desarrollo después de 2015 y del proceso de financiación para el desarrollo debe respetarse, porque son totalmente diferentes en su alcance y propósito. El Grupo también desea subrayar que los medios de ejecución de una agenda para el desarrollo después de 2015 no pueden sustituir a la Agenda de Acción de Addis Abeba ni esta puede reemplazar esos medios. Por el contrario, el resultado sobre la financiación para el desarrollo dimanante de Addis Abeba debe apoyar y complementar los medios de ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los medios de ejecución previstos para cada objetivo y para el objetivo 17 son en sí mismos un componente fundamental de la agenda para el desarrollo después de 2015, y una parte integral de la agenda que actualmente estamos negociando.

El Grupo de los 77 y China desea reiterar que no ha abandonado sus posiciones de principio cuyos objetivos son seguir luchando con un espíritu de multilateralismo por un sistema económico mundial justo, garantizar que la alianza mundial para el desarrollo sea genuina y esté dotada de los recursos adecuados, y ayudar a invertir la tendencia después de los años de subdesarrollo y pobreza crónicos que siguen afectando a los países en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en francés*): Con motivo del fallecimiento del Representante Permanente de Djibouti y decano del cuerpo diplomático, Sr. Roble Olhaye, quisiera comenzar mi declaración de hoy expresando las más sentidas condolencias de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como mis condolencias personales, a su familia y al pueblo y el Gobierno de Djibouti.

(continúa en inglés)

En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, quisiera sumarme también a otros para expresar mi profundo agradecimiento y felicitaciones a nuestros anfitriones etíopes por la excelente organización de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba del 13 al 16 de julio. Sr. Presidente: Quisiera igualmente aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por su firme compromiso personal en torno a este asunto. Agradezco la presencia previa del Secretario General y su compromiso también con la cuestión. Quisiéramos, en particular, dar las gracias a los Embajadores Geir Pedersen y George Talbot por los incansables esfuerzos que desplegaron durante el mes pasado. Toda su labor es muy apreciada, y estimo que todos podemos decir que la Conferencia de Addis Abeba ha sido un éxito rotundo.

La histórica Agenda de Acción de Addis Abeba nos proporciona los medios de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015 con sus objetivos de desarrollo sostenible. Juntos nos hemos puesto de acuerdo sobre un proyecto ambicioso que aborda todo el espectro de los medios de aplicación. Juntos hemos acordado que todos tendremos que adoptar medidas para lograr la agenda para el desarrollo después de 2015. El verdadero valor y fuerza de la Agenda de Addis Abeba es su carácter exhaustivo, lo cual constituye un éxito que no debe ponerse en peligro con cualquier intento de volver a negociar determinados temas. Al aunar los recursos internos, las inversiones, la financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, y las buenas políticas, demuestra que la adopción de medidas en todos los frentes será necesaria para tener éxito en nuestra lucha común contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión y para lograr el desarrollo sostenible. Al integrar equilibradamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible, allana el camino hacia un único marco universal y un único conjunto de objetivos.

La Unión Europea seguirá aportando su contribución a ese esfuerzo, tanto dentro de sus fronteras como afuera, con especial hincapié en los países más necesitados y el continente de África. La Unión Europea es el mercado más abierto del mundo para los países en desarrollo, el mayor donante del mundo y una pionera en la elaboración y el uso de mecanismos de financiación innovadores. A nuestro juicio, el éxito de la Conferencia simboliza la contribución de África al multilateralismo. Constituye también el primer paso fundamental hacia la aprobación en septiembre de la agenda para el desarrollo después de 2015 y hacia la Conferencia de las

Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre. Al integrar el desarrollo sostenible en nuestro programa común y al movilizar a todos los agentes para su aplicación, nos proporciona el impulso que necesitamos para lograr el éxito en la cumbre que se celebrará en septiembre en Nueva York y para alcanzar un acuerdo ambicioso y universal sobre el clima en la citada Conferencia de las Partes en París.

El Sr. Mnisi (Swazilandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El mundo ha cambiado drásticamente en los últimos decenios, en particular la índole y la magnitud de nuestros desafíos mundiales, sus causas y efectos y nuestras capacidades respectivas para hacerles frente. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe responder a esas dinámicas en evolución. Seguiremos participando constructivamente en los próximos preparativos para la cumbre de septiembre de 2015. Aún nos queda camino por recorrer, pero el acuerdo de Addis Abeba nos ha acercado mucho más.

Respecto a la declaración oral sobre las consecuencias para el presupuesto por programas a las que dio lectura el representante de la Secretaría en relación con las recomendaciones que figuran en la resolución 69/313, entendemos que se presentarán estimaciones detalladas de conformidad con las normas vigentes. La declaración de hoy no prejuzga la presentación por el Secretario General a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Quinta Comisión del proyecto de presupuesto para el bienio 2016-2017, en el que ante todo deben estudiarse todas las formas rentables de abordar las necesidades de recursos, si las hubiere, y la posibilidad de financiación mediante la redistribución de los recursos existentes. Estimamos que debemos esforzarnos por lograr una mayor transparencia en lo que respecta a las cifras presupuestarias, y toda declaración oral sobre las consecuencias para el presupuesto por programas se debe proporcionar a los Estados Miembros por anticipado.

Sra. Rambally (Santa Lucía) *(habla en inglés)*: Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el más sentido pésame de la Comunidad del Caribe (CARICOM) por el fallecimiento del Representante Permanente de Djibouti.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe. Queremos suscribir la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo

de los 77 y China y la declaración que, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, formulará más tarde el representante de Maldivas.

El documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo —la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada en Etiopía— es la culminación de un proceso intergubernamental que comenzó hace apenas unos meses en octubre de 2014. El proceso implicó múltiples rondas de reuniones oficiosas sustantivas con los Estados Miembros y audiencias oficiosas con la sociedad civil y el sector empresarial. Las sesiones de redacción y las negociaciones sustantivas que siguieron fueron intensas y, en ocasiones, prolongadas. En ese sentido, la CARICOM desea dejar constancia de nuestra felicitación a los cofacilitadores del proceso preparatorio, los Embajadores George Talbot, de Guyana, y Geir Pedersen, de Noruega, por su liderazgo comprometido y su fortaleza al guiarnos hacia la aprobación de un documento final. Asimismo, deseamos encomiar al Gobierno y el pueblo de la República Democrática Federal de Etiopía por auspiciar una conferencia exitosa.

La CARICOM acoge con beneplácito la Agenda de Acción de Addis Abeba, que se nos presentó para su examen en la resolución 69/313. El documento final sirve de base para forjar una mejor alianza mundial con los objetivos de fomentar una prosperidad económica universal e inclusiva y mejorar el bienestar de las personas, protegiendo a la vez el medio ambiente. En él se detalla un plan financiero para hacer frente a una amplia gama de cuestiones, entre ellas la desigualdad social, el cambio climático, la tecnología, la recopilación de datos y el fomento de la capacidad. Las esferas de acción que se señalan en el documento serán fundamentales para lograr nuestro desarrollo sostenible colectivo, como se indica en el párrafo 19 del documento final que tenemos ante nosotros. La agenda para el desarrollo después de 2015, especialmente los objetivos de desarrollo sostenible, puede lograrse en el marco de una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible, con el apoyo de las políticas y medidas concretas expuestas en la Agenda de Acción. Esto significa que la Agenda de Acción apoyará y complementará los medios para aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

La CARICOM aprovecha esta oportunidad para reiterar diversas cuestiones clave que deben abordarse a medida que avancemos para garantizar que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe estén en condiciones de hacer realidad el potencial pleno y beneficioso de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Debemos reafirmar que hay que seguir tomando plenamente en cuenta

las necesidades específicas de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como se definen en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, conscientes de la necesidad de determinar los instrumentos financieros y los recursos financieros, incluidos los recursos nuevos y adicionales para hacer frente a los retos considerables de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se derivan, entre otras cosas, de la liberalización del comercio, la degradación del medio ambiente mundial, especialmente el cambio climático, la seguridad mundial y otras cuestiones a las que debe dedicarse una atención específica en la agenda para el desarrollo después de 2015.

También reiteramos nuestro llamamiento a las instituciones financieras internacionales para que elaboren y apliquen instrumentos apropiados de gestión de los riesgos a fin de abordar con plenitud la vulnerabilidad asociada con los desastres naturales y los riesgos relacionados con el clima que afectan el proceso de desarrollo de los pequeños Estados insulares del Caribe. Por último, reiteramos nuestra solicitud para que se examine con urgencia el alto nivel de endeudamiento, insostenible y persistente, el cual ocasiona un espacio fiscal limitado que sigue dificultando el avance de la región de la CARICOM hacia el desarrollo sostenible y socavarán el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en la región.

El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, ha afirmado que la Agenda de Acción de Addis Abeba es un paso hacia la construcción de un mundo de prosperidad y dignidad para todos. Nuestro siguiente paso colectivo será la ejecución exitosa de esa agenda: el cumplimiento de los compromisos, las políticas revisadas y los acuerdos que figuran en la Agenda respecto del camino que hay que seguir para lograr nuestro desarrollo sostenible. La CARICOM reafirma su apoyo a todos los esfuerzos destinados a alcanzar la materialización plena de la Agenda de Acción de Addis Abeba, que constituye un elemento fundamental de la agenda de desarrollo sostenible de nuestra región y de la de todos los Estados Miembros.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Permítame expresar mis sinceras condolencias al Gobierno de Djibouti por la pérdida de nuestro estimado colega el Representante Permanente de Djibouti, Embajador Roble Olhaye. También quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la India por el lamentable fallecimiento del ex-Presidente de la India, Sri A.P.J. Abdul Kalam.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares

(AOSIS). Nos adherimos a la declaración pronunciada por el Representante Permanente de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nos sumamos a otros al encomiar a los cofacilitadores, coordinadores y negociadores que ayudaron a que este documento fuera una realidad. Permítaseme expresar nuestro más cordial agradecimiento a nuestros amables anfitriones, el pueblo y el Gobierno de Etiopía, que desempeñaron un papel fundamental en todo ese proceso. La AOSIS acoge con beneplácito la Agenda de Acción de Addis Abeba como documento de apoyo complementario a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible. Mientras todos esperamos con interés la convocación de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París, la Agenda de Acción de Addis Abeba es también otra reafirmación de los compromisos financieros contraídos en torno al proceso de la Convención.

Lo que hemos logrado aquí hoy es otro paso en el camino hacia la superación de los mayores desafíos que afronta la comunidad mundial. Que las semillas que hemos sembrado crezcan para dar frutos en los próximos meses y años. El marco que hemos creado se dirige a abordar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Reconoce fundamentalmente que el desarrollo es integral y que las soluciones viables para el desarrollo nacional solo son posibles mediante una voluntad política mayor, unas asociaciones mejores y una acción comprometida.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo han participado de manera dinámica en el proceso de negociación, y acogemos con agrado el reconocimiento del caso especial de nuestros Estados en el desarrollo y las disposiciones específicas para su aplicación que este reconocimiento implica, incluidos los vínculos con las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Si bien gran parte del lenguaje del documento puede mejorarse, tenemos la convicción de que ha llegado el momento de centrarnos en comenzar cuanto antes a aplicar el documento final (resolución 69/313, anexo) y a cumplir plenamente los compromisos esbozados en el documento.

La AOSIS sigue comprometida con la aplicación integral de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Nuestro objetivo consiste en erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.

Sr. Minami (Japón) (*habla en inglés*): El Japón acoge con agrado la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba por la Asamblea (resolución 69/313,

anexo). Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Etiopía por su generosidad y cordial hospitalidad, así como por su dedicación para que la Conferencia fuera un gran éxito. También doy las gracias a los dos cofacilitadores del proceso, el Embajador George Talbot, de Guyana, y el Embajador Geir Pederson, de Noruega, por su incansable labor.

La Agenda de Acción de Addis Abeba está basada en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha y les aporta un valor añadido. El Japón comienza a aplicarla con seriedad y espera que otros hagan lo mismo. La Agenda de Addis Abeba nos da un gran impulso para avanzar de manera positiva en el resto de los foros de negociación en este año importante, en particular en la agenda para el desarrollo después de 2015. Como se convino en Addis Abeba, la agenda para el desarrollo después de 2015 estará respaldada por las políticas y medidas concretas esbozadas en la Agenda. Solicito a todos los Estados Miembros que cumplan los compromisos contraídos en Addis Abeba y se abstengan de renegociarlos en otros foros. Deberíamos también tener el cuidado debido al integrar las partes pertinentes de la Agenda de Acción de Addis Abeba en la agenda para el desarrollo después de 2015, como el mecanismo de seguimiento.

Por último, permítaseme recalcar la importancia de asegurarnos de que se siga un procedimiento transparente y basado en normas sobre los aspectos presupuestarios de todas las medidas adoptadas por la Asamblea. Los aspectos sustantivos de nuestro debate en este órgano son demasiado importantes como para correr el riesgo de que no se apliquen a través de las Naciones Unidas. Desde ese punto de vista, debería concederse la atención debida a los aspectos presupuestarios y establecerse el plazo de conformidad con las reglas pertinentes de la Asamblea.

Sr. Antonio de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar también expresando nuestras sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de Djibouti, así como a la familia de nuestro muy estimado colega Roble Olhaye, a quien echarán mucho de menos todos los que admiramos sus excepcionales cualidades personales y profesionales.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para, en primer lugar, dirigir unas palabras cordiales de agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Etiopía, que de manera tan generosa acogieron la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en la encantadora ciudad de Addis Abeba hace dos

semanas. Acogemos con beneplácito la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba por la Asamblea General. Considero que debemos reconocer la gran contribución realizada no solo por los Embajadores Pederson, de Noruega, y Talbert, de Guyana, sino también, y muy especialmente, por el Presidente de la Asamblea General, Sr. Sam Kutesa, quien hizo gala de liderazgo y sabiduría en las etapas finales del proceso de negociación.

El Brasil se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de Sudáfrica, nuestro colega el Embajador Mamabolo, en nombre del Grupo de los 77 y China. Quisiera presentar las siguientes observaciones adicionales en calidad de representante de mi país.

El documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resolución 69/313, anexo) constituye una primera medida importante en el camino hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en su totalidad. En el documento final de Addis Abeba se ha incorporado el desarrollo sostenible en el marco de la financiación para el desarrollo reconociendo la integración de sus tres dimensiones —social, económica y ambiental— a fin de que sea coherente con la visión compartida presentada por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2012, proceso que culminará en septiembre con la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

La financiación para el desarrollo ha demostrado ser un valioso proceso independiente, con un alcance y un desafío en sí mismo, y ha supuesto una importante contribución a la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. Como tal, el documento final de Addis apoya el objetivo 17 y otros medios de aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, como se indica en su párrafo 19. Complementan los medios de aplicación existentes ligados a objetivos específicos, así como el objetivo 17 independiente, los cuales están integrados y deberían mantenerse tal como están, como elementos esenciales del marco de los objetivos y metas de nuestro programa universal.

El seguimiento y examen específicos e integrados del documento final de Addis son otro resultado positivo de la Conferencia y contribuirán también al seguimiento y al examen generales de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en su conjunto. El establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología, además de ser uno de los resultados

concretos de Addis, constituye también un ejemplo de un diálogo constructivo Norte-Sur que nos ha ayudado a avanzar en torno a un tema que es muy pertinente para la gran mayoría y aún delicado para algunos.

Permítaseme recordar que los Estados Miembros han convenido en que la totalidad del texto del párrafo 123 del documento final de Addis se incluirá en la agenda para el desarrollo después de 2015, y ese acuerdo debe cumplirse ahora. El documento final de Addis plantea interrogantes correctos. Tenemos que asegurarnos de que somos capaces de articular las respuestas correctas a estos interrogantes. En ese contexto, reafirmamos la importancia de la movilización de recursos nuevos y adicionales para el desarrollo de una manera que no solo fortalezca nuestro compromiso con la aplicación del documento final de Addis, sino que también promueva una mayor ambición en la movilización de medios nuevos y adicionales de ejecución para los objetivos de desarrollo sostenible.

A pesar de los progresos en Addis Abeba, lamentamos que no haya habido consenso para convertir el comité fiscal en un órgano intergubernamental, de conformidad con lo propuesto por el Grupo de los 77 y China y según propugnaban en general la sociedad civil, destacados economistas y encargados de formular políticas en todo el mundo, por no hablar de los medios de comunicación. Al mirar más allá de Addis Abeba y al proceso que sigue en curso durante este año importante para las Naciones Unidas, nos sentimos alentados por el reconocimiento que se hace en la declaración política de la agenda para el desarrollo después de 2015 de los vínculos con la financiación para el desarrollo, y reafirmamos nuestra firme decisión de seguir contribuyendo a la creación de “el futuro que queremos”.

Sra. Mikkelsen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): El Gobierno de Nueva Zelandia acoge con beneplácito el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Encomiamos los esfuerzos de todos aquellos que han trabajado sin cesar durante el último mes para llegar a un acuerdo sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313, anexo). Damos las gracias al Gobierno de Etiopía y a los cofacilitadores, Noruega y Guyana, por su liderazgo en la coordinación de una amplia gama de opiniones para llegar a un acuerdo y llevar la Conferencia a buen puerto.

La Agenda de Acción de Addis Abeba es un compromiso histórico mundial. Crea un marco que aprovecha la amplia diversidad de fuentes disponibles para

financiar el desarrollo, poner fin a la pobreza y velar por que nadie se quede a la zaga. Crea compromisos históricos a fin de facultar a las niñas y mujeres para que participen en pie de igualdad en la adopción de decisiones. Nueva Zelandia celebra que en la Agenda se reconozcan las limitaciones que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en el logro de sus aspiraciones en materia de desarrollo y el compromiso de la comunidad internacional de hacer frente a esas limitaciones.

La Agenda de Acción de Addis Abeba representa un firme compromiso mundial con el desarrollo; sin embargo, nuestra labor apenas acaba de comenzar. Es momento de dejar de lado las diferencias que persisten y hacer frente a los obstáculos que enfrentamos desde hace mucho tiempo para reducir la pobreza. Un ejemplo de ello es la reforma del sistema comercial internacional. Una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha y las reformas para mejorar el acceso a los mercados agrícolas y eliminar las subvenciones a la exportación podrían tener un efecto transformador en los países en desarrollo.

Nueva Zelandia reafirma su compromiso de convertir las palabras de la Agenda de Acción de Addis Abeba en acciones que tengan sentido. Nos aseguraremos de que nuestras políticas, inversiones y esfuerzos den resultados sólidos para los países en desarrollo dentro de este nuevo marco de financiación para el desarrollo. Esperamos trabajar de manera eficaz, transparente y con alianzas fructíferas en pro de nuestro objetivo común de poner fin a la pobreza, aumentar la resiliencia y mejorar la prosperidad compartida en todo el mundo.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Expreso mis sinceras condolencias por el fallecimiento del decano del cuerpo diplomático, el Embajador y Representante Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas, una persona que, como han dicho muchos que me han antecedido, fue muy importante cuando yo llegué a esta misión y el primero en recibirnos y darnos sus consejos. Transmito al pueblo y al Gobierno de Djibouti y a su familia nuestras más sinceras condolencias.

Agradezco la convocatoria a esta reunión para avalar el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resolución 69/313), la Agenda de Acción de Addis Abeba. Agradezco al Presidente Sam Kutesa el enorme liderazgo que nos ha permitido llegar a este momento para la aprobación de la Agenda y, por supuesto, al pueblo y al Gobierno de Etiopía por su hospitalidad y por la conducción de esta Conferencia. George Talbot, de Guyana, y Geir Pedersen, de Noruega, fueron fundamentales

en las negociaciones y a ellos también va el agradecimiento de mi delegación.

Nos adherimos a la declaración presentada por el Embajador Mamabolo en nombre del Grupo de los 77 y China.

Colombia le da la bienvenida a la Agenda de Acción de Addis Abeba como la base sobre la cual vamos a edificar el marco de financiamiento necesario para apoyar de manera muy efectiva la implementación de esta nueva agenda y consideramos que el documento de Addis complementa la totalidad de los medios de implementación para la agenda para el desarrollo después de 2015. Nos es de gran importancia este complemento puesto que, si bien reconocemos que el documento final de Addis contiene elementos muy importantes, el mismo no incluye y no agota todas las herramientas y todos los mecanismos necesarios para la implementación de esta nueva agenda.

Quisiera solo destacar algunos de los elementos que para nosotros, países en desarrollo, resultan de gran importancia: el mandato para el establecimiento del foro global sobre infraestructura que permite reducir las brechas existentes, el mandato para el establecimiento del mecanismo de facilitación de la tecnología, la creación de foro del Consejo Económico y Social para el seguimiento del proceso de financiamiento para el desarrollo con participación intergubernamental universal, el llamado al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para atender de manera adecuada los desafíos que enfrentan los países de renta media y el reconocimiento a las necesidades de los países en situación de conflicto y posconflicto, y, por supuesto, la solicitud a las Naciones Unidas para desarrollar medidas transparentes del desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita y reconozcan la pobreza en sus múltiples dimensiones y las brechas estructurales que nos impiden alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. Mi país está convencido de que se debe respetar la integridad de la agenda para el desarrollo después de 2015 y asimismo el proceso de financiamiento para el desarrollo en la medida en que se trata de dos procesos completamente diferentes en alcance y en propósito.

Los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que acabamos de avalar, representan un paso muy importante para revitalizar y para fortalecer la alianza global para el desarrollo. Pero estamos convencidos también de que debemos seguir trabajando para lograr ese marco transformador y ambicioso que esté a la altura de los actuales desafíos y que nos permita cerrar las grandes brechas tecnológicas,

económicas y sociales que persisten en todos los niveles a pesar de los importantes avances que hemos logrado.

No ha sido un proceso fácil y, a pesar de las diferencias y de las difíciles negociaciones, estoy convencida de que el camino que hemos iniciado y que proseguirá con la suscripción de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sentará las bases para alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar que nuestros pueblos merecen y necesitan.

Sra. Ravilova-Borovik (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo deseamos sumarnos a las expresiones de condolencia y apoyo a los familiares y amigos del difunto Embajador de Djibouti.

La Federación de Rusia otorga una importancia particular al desafío de garantizar que la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 disponga de los recursos necesarios para su aplicación. La delegación de la Federación de Rusia contribuyó de manera activa a la elaboración del documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resolución 69/313, anexo), y respalda plenamente su aprobación hoy por la Asamblea General. La Agenda de Acción de Addis Abeba constituye un paso importante en la mejora de la eficacia a la hora de movilizar recursos para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. En nuestra opinión, la aplicación de dicho programa ayudará a reforzar el papel catalizador de la asistencia oficial para el desarrollo, estimulará la movilización de financiación nacional tanto pública como privada, dará un impulso a la financiación de las inversiones para el desarrollo y mejorará los mecanismos de financiación a largo plazo.

Consideramos que, fruto de la ardua labor realizada, la Agenda de Acción de Addis Abeba es un programa sólido y ambicioso y está justificado que forme parte de la agenda para el desarrollo después de 2015. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al pueblo y al Gobierno de Etiopía por su hospitalidad y por la eficiencia con que organizaron y auspiciaron la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

Para concluir, deseo hacer hincapié en que nuestra delegación está dispuesta a cooperar y a mantener un intercambio de opiniones fructífero sobre diferentes aspectos de la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, con miras a garantizar un rendimiento óptimo de su puesta en práctica, sobre todo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Sr. Erdman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer una vez más al Gobierno y al pueblo de Etiopía por ser unos maravillosos anfitriones de la histórica e importante Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En especial deseamos dar las gracias al Primer Ministro, Sr. Desalegn, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ghebreyesus, por ayudarnos personalmente a lograr un acuerdo definitivo respecto del importante texto que tenemos ante nosotros (resolución 69/313, anexo). Mi Gobierno agradece al Secretario General, al Secretario General Adjunto, al Presidente de la Asamblea General y a la Secretaría de Coordinación de la Financiación para el Desarrollo el apoyo prestado a la Conferencia.

Deseamos también agradecer especialmente a los cofacilitadores, el Embajador Pederson y el Embajador Talbot, su firme liderazgo durante todo este proceso. Ambos guiaron hábilmente las negociaciones durante los últimos ocho meses y ayudaron a crear consenso respecto de un marco ambicioso que nos ayudará a alcanzar nuestro objetivo de erradicar la pobreza extrema y lograr el desarrollo sostenible. Nos reunimos para hacer más profundo nuestro compromiso colectivo de poner fin a la pobreza extrema, impulsar un crecimiento inclusivo y proveer los medios para ejecutar nuestra ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015. Hoy nos sentimos felices de celebrar con todos ese logro, y de trabajar mancomunadamente con todas las delegaciones para mantener vivo el impulso de Addis Abeba hasta el éxito las negociaciones sobre el desarrollo después de 2015.

Sr. Shcherbakov (Ecuador): Permítasenos sumarnos y expresar nuestras más sinceras y sentidas condolencias por el fallecimiento del Representante Permanente de Djibouti, Sr. Roble Olhaye.

Permítaseme también expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Etiopía por la organización de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, así como felicitar a los cofacilitadores de este proceso, los Embajadores George Talbot y Geir Pederson, por su liderazgo y arduo trabajo a lo largo de este proceso.

Al tiempo de asociarnos a la intervención realizada por el Grupo de los 77 y China, así como expresar nuestro total compromiso con todas las causas comunes de todos los países en desarrollo, el Ecuador desea ratificar su rechazo a la posición que considera al Estado como un actor más en la movilización de recursos y la erradicación de la pobreza. Por el contrario, creemos

firmemente que el Estado, por su responsabilidad intrínseca, es el actor clave de la alianza global para el desarrollo, en tanto posee legítimamente las facultades para la planificación, rectoría y control, a través de la política y la inversión pública, para generar dinámicas económicas prodesarrollo. Pero, además, esta alianza global debe enmarcarse principalmente entre todos los Estados y los demás actores deben alinearse y regirse bajo las políticas y directrices emanadas por ellos.

Por otra parte, mi delegación desea reafirmar las dos reservas expuestas en el cierre de las discusiones en Addis Abeba, en el párrafo 31 y en la primera oración del párrafo 113 de la resolución 69/313, tal cual fueron explicadas en nuestra intervención de cierre en Addis, así como las explicaciones de posición nacional enumeradas y que fueran remitidas por escrito a la Secretaría de Financiación para el Desarrollo, previo a nuestra intervención en Addis. Con este antecedente, permítase-nos sumarnos al consenso y la bienvenida expresada en la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba por la Asamblea General.

Por otra parte, mi delegación desea expresar su preocupación respecto al registro de la intervención del Ecuador en el cierre de la Conferencia, en el sentido de que nuestra delegación explicó claramente su disconformidad y reservas en dos párrafos mencionados: los párrafos 31 y 113. Ello significa que el Ecuador tiene dos reservas respecto del documento final de Addis. Mi delegación enumeró 17 párrafos en los que el Ecuador explicó su posición nacional, en cuanto se refiere a la interpretación de estos párrafos o de una parte de ellos.

(continúa en inglés)

Ello claramente significa que nuestra delegación enumeró 17 explicaciones de posición nacional, pero que nunca expresamos nuestras reservas respecto de esos párrafos ni nos opusimos a ellos. Creemos que tener reservas es claramente diferente a la explicación de una posición nacional.

(continúa en español)

Por lo expuesto, el Ecuador expresa su preocupación en cuanto a la calidad de la traducción que se puede realizar en eventos tan importantes como el de Addis Abeba. Por ello, solicitamos a la Secretaría mayor vigilancia de la competencia de los traductores en estos espacios, especialmente al tratar temas de sustancia que pueden ser muy sensibles para los Estados Miembros, así como solicitamos se realicen todas las correcciones y rectificaciones del caso en los portales de comunicación

de las Naciones Unidas. Una copia de este pedido será remitida de manera escrita a la Secretaría, así como la intervención original del 16 de julio tanto en español como en inglés para facilitar su interpretación.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Antes que nada, quisiera unir mi voz a los que han expresado sus condolencias por la muerte del Representante Permanente de Djibouti, nuestro amigo el Embajador Roble Olhaye, extensivas estas a su familia y a su pueblo y Gobierno.

Queremos agradecer al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Sam Kutesa, todo el esfuerzo y el liderazgo mostrado para lograr un éxito de financiamiento para el desarrollo. También queremos agradecer nuevamente al Gobierno y al pueblo de Etiopía su hospitalidad y todo el apoyo que nos dieron, así como a los cofacilitadores.

Nicaragua se adhiere a lo expresado por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, y desea hacer uso de la palabra para realizar una explicación de posición en su capacidad nacional.

Nuestro país fue sumamente flexible durante las negociaciones en Addis Abeba. Nuestro Ministro estuvo en contacto permanente con el Ministro de Etiopía y fuimos, creo, parte muy importante del consenso que se logró en Addis Abeba. Sin embargo, quisiéramos reafirmar algunos aspectos que para nosotros son de vital importancia, sobre todo de cara al proceso de negociación en el que estamos embarcados, que es la agenda para el desarrollo después de 2015.

Primero que nada, quisiéramos reafirmar la importancia de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en el contexto de una alianza mundial para el desarrollo. Este principio es relevante como base para toda la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Este principio debe ser parte integral y central de la agenda para el desarrollo después de 2015. Debemos preservar el proceso de financiamiento para el desarrollo separado de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin embargo, es necesario fortalecer las sinergias entre ambas. Este proceso debe continuar hasta que los países desarrollados cumplan con sus compromisos financieros con los países en desarrollo.

Queremos aclarar también que muchas delegaciones han pedido aumentar la ayuda oficial al desarrollo para poder implementar los objetivos de desarrollo sostenible, y que esta solicitud ya fue aprobada en Addis Abeba. Si los países desarrollados cumplieran con sus compromisos asumidos en los artículos 43 y 44 de la resolución 2626 (XXV), de 24 de octubre de 1970, aprobada por

consenso, y cuyo plazo de cumplimiento era el 24 de octubre de 1975, la ayuda oficial al desarrollo pasaría del actual 0,29% del producto interior bruto de los países desarrollados al 0,7%, más del doble.

Queremos también aclarar que el financiamiento climático es adicional y en ningún momento debe ser catalogado como parte de la ayuda oficial al desarrollo. Igualmente, queremos dejar constancia de que no existe una única fórmula o conjunto de medidas aplicables para el financiamiento del desarrollo para todos los países y que, por tanto, los países deben conservar su espacio político para legislar y establecer y aplicar las medidas o normas que sean factibles o necesarias.

Debemos derogar las medidas coercitivas unilaterales que son violatorias del derecho internacional y que obstaculizan los planes de desarrollo de nuestros países, como el universalmente repudiado bloqueo ilegal a la hermana República de Cuba. Hacemos una explícita referencia a los países que viven bajo ocupación territorial. Nuestro país es solidario con la lucha y con la causa del pueblo palestino.

Sr. Cripton (Canadá) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera sumarme a otros oradores para expresar nuestras condolencias al pueblo de Djibouti por el fallecimiento de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, quien también ejerció las funciones de Embajador no residente de Djibouti en el Canadá. Lamentamos su pérdida.

Quisiéramos expresar nuestra enhorabuena al pueblo de Etiopía por su exitosa dirección de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Quisiéramos también transmitir nuestro más sincero agradecimiento a los cofacilitadores, el Embajador Pedersen, de Noruega, y el Embajador Talbot, de Guyana, por sus esfuerzos incansables para llevarnos a un consenso. Quisiéramos igualmente dar las gracias a nuestros asociados por el espíritu de cooperación y flexibilidad que nos permitió concluir la Agenda de Acción de Addis Abeba.

La Agenda de Acción de Addis Abeba ofrece un marco para movilizar recursos procedentes de todas las fuentes a fin de lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema. Nos proporcionará los medios a fin de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Las medidas establecidas en la Agenda de Acción de Addis Abeba tienen el potencial de transformar la vida de miles de millones de personas y permitirnos lograr el futuro que queremos.

Sin embargo, inevitablemente en un documento de esta índole, en algunas partes hubiera convenido utilizar un lenguaje más preciso. Si bien no voy a repetir lo que dijimos en la clausura de la Conferencia en Addis Abeba, señalaremos a la atención de otras delegaciones nuestra explicación de posición, en particular en relación con los párrafos 64 y 117.

Para concluir, quisiera felicitar una vez más al pueblo de Etiopía, que contribuyó a la consecución de ese resultado histórico.

Sra. Özgür (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiéramos sumarnos a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para expresar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Djibouti por el fallecimiento de un maestro, el Representante Permanente de Djibouti.

Quisiéramos expresar una vez más nuestra gratitud al pueblo y el Gobierno de Etiopía por su hospitalidad. Gracias a su cálida bienvenida y excelente organización, la Conferencia de Addis Abeba se convirtió no solo en un acontecimiento memorable, sino también en una reunión exitosa en este año de importancia histórica para el desarrollo sostenible. Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestro agradecimiento a los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de Guyana y Noruega, el Embajador Talbot y el Embajador Pedersen, por su liderazgo e incansables esfuerzos, así como por la dedicación, transparencia y actitud constructiva de que hicieron gala durante las negociaciones celebradas en Nueva York.

Addis Abeba ha establecido un precedente importante para que en la cumbre de las Naciones Unidas que se celebrará del 25 al 27 de septiembre en Nueva York se apruebe la agenda para el desarrollo después de 2015, y un precedente también para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará del 30 de noviembre al 11 de diciembre en París. Seguimos estableciendo el marco de la agenda mundial para el desarrollo de los próximos 15 años, incluida esta semana, durante la cual esperamos finalizar el proyecto de documento final de la cumbre sobre el desarrollo sostenible. A Turquía le complace que la Agenda de Acción de Addis Abeba ofrezca un enfoque amplio y con capacidad transformadora que abarca diferentes dimensiones de la agenda mundial para el desarrollo con objetivos concretos, como el mecanismo de facilitación de la tecnología.

Por último, la referencia que se hizo en la Agenda de Acción de Addis Abeba a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de la que Turquía no es parte, no puede interpretarse como un cambio en

la posición jurídica y política que mantiene la República de Turquía en relación con ese instrumento.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera manifestar que la pérdida del Embajador Roble Olhaye es inconmensurable. Hemos perdido a un maestro, un asesor y un amigo.

Permítaseme expresar la sincera satisfacción de mi Gobierno por el privilegio y el honor que se concedió a Etiopía de ser sede de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra para dedicar amables palabras a mi Gobierno. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Sam Kutesa, la contribución decisiva que hizo durante las negociaciones a fin de lograr la conclusión del proceso. Por cierto, lo que hizo el Presidente fue más allá del cumplimiento de su deber, y expresamos sinceramente nuestra gratitud. También quisiéramos manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General y al Secretario General Adjunto Wu Hongbo, así como a sus colegas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Mi delegación quiere rendir homenaje a los dos cofacilitadores, el Embajador George Talbot, de Guyana, y el Embajador Geir Pedersen, de Noruega, por el notable liderazgo del que hicieron gala al orientar el proceso, y les agradecemos encarecidamente los incansables esfuerzos que llevaron a cabo para que el proceso concluyera con éxito. También damos las gracias al Grupo de los 77 y China y a nuestros asociados para el desarrollo por su participación constructiva y por las contribuciones que realizaron a fin de lograr un resultado satisfactorio en Addis Abeba. Mi delegación quisiera también dar las gracias a la Secretaría y a todos los que se esforzaron para que la Conferencia de Addis Abeba fuera un éxito. El Gobierno y

el pueblo de Etiopía están muy agradecidos y en deuda por el apoyo recibido.

Si bien en un primer momento pareció ser una tarea imposible, en última instancia prevaleció el espíritu de un enfoque que nos beneficiara a todos y que permitió en Addis Abeba ir más allá de Monterrey. Ese es el espíritu que debería predominar en las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En Addis Abeba se estableció la tónica, y confiamos en que nuestra labor sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 dará frutos de manera semejante.

El Presidente (*habla en inglés*): Una vez más quisiera expresar mi gratitud al Gobierno de Etiopía por organizar con éxito la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y por dirigir sabiamente las deliberaciones a través de la Comisión Principal, que condujo el proceso a una conclusión exitosa. También quisiera manifestar mi sincero agradecimiento al Embajador George Wilfred Talbot, de Guyana, y al Embajador Geir Pedersen, de Noruega, por haber aceptado desempeñar las funciones de cofacilitadores y por haber dirigido con tanta paciencia y competencia las deliberaciones y las complejas negociaciones en las consultas oficiosas. Esas consultas contribuyeron en muy gran medida al resultado positivo alcanzado en la Conferencia. Por último, quiero dar las gracias a todos los Estados Miembros por las contribuciones de valor inestimable que realizaron a fin de lograr la conclusión exitosa del proceso. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea se unen a mí al expresar nuestro sincero agradecimiento al Gobierno de Etiopía y a los cofacilitadores.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 18 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.